

## **PROCESO SELECTIVO PARA CREAR UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE PARQUES Y JARDINES**

**Primero.**- Publicar las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos en la web municipal y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, siendo los siguientes los motivos de exclusión:

<b>CUADRO DE EXCLUSIONES</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>	<b>FORMA DE SUBSANACIÓN</b>
1	No aporta DNI	Aportar fotocopia DNI
2	No aporta solicitud cumplimentada	Aportar solicitud cumplimentada
3	No aporta titulación académica mínima exigida	Aportar fotocopia título académico
4	No aporta experiencia Experiencia demostrable en puestos de la misma categoría,	Aportar vida laboral y contratos o certificado de funciones de empresa donde se detalle dicha experiencia
5	No aporta documentación dentro del plazo establecido	No es susanable

**Segundo.**- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este listado (**del 2 al 8 de febrero al 2018 ambos inclusive**), a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

**Tercero.**-Una vez transcurrido el plazo de subsanación, la relación definitiva de los candidatos admitidos al proceso de selección, así como los sucesivos comunicados hasta la resolución del proceso selectivo, se harán públicos en la web municipal y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Móstoles, 31 de enero de 2018  
**Departamento de Personal**

